



Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental

Circular DRH/027/2022

Zapopan Jalisco, 29 de abril del 2022



**Dirección de
Recursos Humanos**

Unidad Administrativa CISZ
Primer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
33 3818 2200 ext. 2331 y 2415
www.zapopan.gob.mx

A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Sirva la presente para informales que el día **domingo 01 de Mayo del presente año se considera día de descanso obligatorio en conmemoración del "Día del Trabajo"**.

Lo anterior según lo establecido a la ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Capítulo II, Artículo 38.

Las áreas que por necesidad de servicio requieran laborar, deberán de realizar guardias el día de descanso mencionado, mismo que deberá cubrir en horario normal de labores.

Sin más por el momento agradezco su atención al presente.

Atentamente



Elizabeth Peñuñuri Villanueva
Directora de Recursos Humanos

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



C.c.p. Archivo